



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 MAR 2012	
Recibido.....	12:35.....Hs.
Exp. N°.....	25787-P.T.F.V.

La Cámara de Diputados de la Provincia,

DECLARA

Su adhesión al repudio realizado por la UPCN Santa Fe a la opinión vertida por el Ministro de Aguas y Servicios Públicos, Arq. ANTONIO CIANCIO, ante medios periodísticos locales y que hacen alusión a los profesionales de la administración pública.

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La UPCN Santa Fe, a través del Departamento de Profesionales ha manifestado su rechazo a la opinión vertida por el Ministro de Aguas y Servicios Públicos, Arq. ANTONIO CIANCIO, ante un vespertino local y que hacen alusión a los profesionales de la administración pública.

Consultado respecto a la contratación de su hijo en la Empresa Provincial de la Energía, a modo de justificación, manifestó: *"nosotros tenemos un problema de ingenieros. Si yo consiguiera ingenieros para mi Ministerio que sepan hacer las cosas, tendría que tomarlos, porque en realidad lo que nos hace falta a nosotros en todos lados son profesionales"*.

La UPCN Santa Fe considera inaceptables y ofensivas estas declaraciones, más tratándose de un Ministro en su segundo período de gestión, que niega la existencia y las capacidades de Ingenieros en su jurisdicción, que justamente, son los que tienen que "auditar" la ejecución de las obras o proyectos que la Provincia terceriza y que bien podrían realizarse con los profesionales de la Administración Pública.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es inaceptable que manifieste que "no cuenta con ingenieros que sepan hacer las cosas", y otra vez, se ningunea al profesional de Planta de la Administración Pública y se pone en duda su compromiso y capacidad con la gestión pública.

Estos prejuicios que tendría el Arq. CIANCIO, y que parecieran ser compartidos por otros funcionarios, son los que hicieron que en el 2008, UPCN constituya el Departamento de Profesionales, convencidos que si el Gobierno mira hacia dentro encontrará excelentes profesionales en cualquiera de las disciplinas que demanda la gestión pública.

Esta entidad gremial, oportunamente, hizo llegar a la hoy Secretaría de Estado de la Función Pública, un plan para relevar a los profesionales de la Administración Pública, el cual, de haberse realizado hubiera impedido que el Ministro Ciancio realizara esas irritantes afirmaciones.

La UPCN espera que el Arq. Ciancio pueda disculparse con sus trabajadores, porque los profesionales del Ministerio de Aguas y Servicios Públicos, si "saben hacer las cosas".

Estas actitudes atentan contra el normal desenvolvimiento de las Instituciones que son el sostén de un estado democrático.

Por todo lo aquí manifestado es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial
PRESIDENTA
Bloque Producción y Trabajo-F.P.V.